



RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2025, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025. (2025062519)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 de Decreto 24/2025, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de la Intervención Sectorial Apícola, dentro del marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, en Extremadura y se aprueba la convocatoria para 2025, se procede a la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes presentadas conforme a los criterios objetivos de prelación establecidos en la convocatoria y la posterior emisión del preceptivo informe con la baremación efectuada.

Tal y como se establece en ese mismo precepto, la composición definitiva de la comisión deberá publicarse, con anterioridad a su constitución, en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) y a través de: <https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login>

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración encargada de baremar las solicitudes de ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura a las personas que a continuación se relacionan:

— Presidencia:

Titular: Vicente Cruz Galeano (Director de Programa de Ayudas Ganaderas).

Suplente: M.^a José Redondo Pérez (Jefa del Sección de Ayudas Ganaderas).

— Vocal:

Titular: Marta María Iglesias del Río (Veterinaria).

Suplente: Juan Manuel Pérez Rodríguez (Ingeniero Técnico Agrícola).

— Secretaria:

Titular: María Gracia León Pombero (Ingeniera Técnica Agrícola).

Suplente: Joaquín Valle Masero (Ingeniero Agrónomo).

Mérida, 17 de junio de 2025.

El Director General de Política Agraria
Comunitaria,

JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO